

El Indecopi con el apoyo del IIAP ha logrado registrar 6768 conocimientos colectivos de comunidades nativas y campesinas

- ✓ **En visita oficial al IIAP, el presidente del Indecopi fortalece alianza estratégica para seguir protegiendo los conocimientos colectivos sobre la biodiversidad.**

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín, se reunió con representantes del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), para fortalecer la alianza estratégica que ha permitido, desde el 2010 a la fecha, el registro de conocimientos colectivos de más de 50 comunidades nativas de los pueblos indígenas Awajún, Bora, Cocama - Cocamilla, Huitoto, Ocaína, Shawi, Shipibo-Konibo, Ticuna, Urarina, Wachiperi, Machiguenga, Yagua y Yanasha.

Ambas instituciones realizan una labor coordinada para proteger a las comunidades contra la revelación, adquisición o el uso indebido de sus conocimientos sobre la biodiversidad, sin su consentimiento y de forma desleal. Así, son preservados y se evita que estos se pierdan en el tiempo.

Como se sabe, el IIAP es una institución de investigación científica y tecnológica concebida para lograr el desarrollo sostenible de la población amazónica, con énfasis en lo rural, especializada en la conservación y uso correcto de los recursos naturales en la región amazónica.

El Indecopi por su parte, a través de la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías, se encarga de registrar y proteger los conocimientos que las comunidades nativas y campesinas, guardan de generación en generación, sobre el uso de la biodiversidad, es decir de la plantas y animales de su entorno.

La visita del Indecopi a la región Loreto permitió conocer que al momento se han reportado 6768 registros de conocimientos colectivos de 74 comunidades, entre nativas y campesinas, de 11 regiones de nuestro país, gracias a la confianza que sus integrantes depositan en los especialistas del Indecopi, para registrar los conocimientos que han guardado de generación en generación, y así puedan ser protegidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 27811, que establece el "Régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos". Los conocimientos registrados son de diversos tipos:

- Medicinales: cicatrizantes, analgésicos, contra infecciones, para la fertilidad, digestivos, entre otros.
- Cosméticos: como tratamientos contra el acné, caída de cabello, tratamiento del cabello, entre otros.
- Alimenticios: como energizantes, entre otros.
- Mágico religioso: aliviar el susto en los niños, tener visiones que permitan identificar las enfermedades o cualquier otro tema que le interese a la persona, etc.

Asesoría para investigadores del IIAP

El presidente del Indecopi propuso a la presidenta de la IIAP, Carmen Rosa García Dávila, la implementación de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en las instalaciones de esta institución, que permita brindar asesoría técnica a los inventores e

innovadores de la región Loreto, por parte de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi, tal como ocurre en otros puntos del país.

Palacín Gutiérrez recordó que los centros CATI cuentan con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Ante ello, la representante de la IIAP mostró su disposición para concretar este centro.

Además, indicó que enviará información al jefe de Estado, Pedro Castillo sobre la labor que realiza el Indecopi junto al IIAP para que la tenga en cuenta en su viaje a la Suiza, donde se reunirá con representantes de la OMPI.

Flickr actualizado: <https://flic.kr/s/aHsmXkHNYd>

Iquitos, 17 de diciembre de 2021